ACTA FINAL DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES
INVITACION PÚBLICA

En La Peña Cundinamarca el día veinticuatro (24) del mes de septiembre de 2026, se reunieron ANDREA MARCELA MONGUI QUEVEDO– Rectora y BLANCA GEISA GONZALEZ – Secretaria Ejecutiva, con el objeto de efectuar la verificación de los requisitos habilitantes de la propuesta recibida con el objeto de celebrar el , cuyo objeto es: **"RENOVACION DE LA POLIZA DE MANEJO GLOBAL DE LA INSTITUCION EDUCTIVA DEPARTAMENTAL REPUBLICA DE COREA DEL SEÑOR RECTOR Y SECRETARIA EJECUTIVA, DE LA RECTORA ANDREA MARCELA MONGUI QUEVEDO Y SECRETARIA EJECUTIVA BLANCA GEISA GONZALEZ".** Para lo anterior, se disponen a realizar el proceso de verificación de requisitos mínimos en el siguiente orden:

☐ Verificación de Requisitos Habilitantes: Todos Los relacionados en el numeral 7 de los estudios previos y también solicitados en la invitación pública de la presente convocatoria.

PROPONENTES QUE PRESENTARON PROPUESTA:

1. **ASEGURADOS SOLIDARIA DE COLOMBIA C.C. o Nit. No. 860-524654-6**

RECOMENDACIÓNES:

Que efectuado el proceso de verificación de los requisitos habilitantes de la propuesta recibida frente al cumplimiento de los aspectos de carácter jurídico, financiero y técnico, y teniendo en cuenta que la propuesta presentada por el proponente **ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA ,** cumple con todos los documentos establecidos en numeral 7 de los correspondientes Estudios previos y relacionados en la invitación; por este motivo el Rector y el comité de Esta Institución decide habilitar y autorizan esta propuesta para llevar a cabo la ejecución del suministro cuyo objeto es: **"RENOVACION DE LA POLIZA DE MANEJO GLOBAL DE LA INSTITUCION EDUCTIVA DEPARTAMENTAL REPUBLICA DE COREA DEL SEÑOR RECTOR Y SECRETARIA EJECUTIVA, DE LA RECTORA ANDREA MARCELA MONGUI QUEVEDO Y SECRETARIA EJECUTIVA BLANCA GEISA GONZALEZ".**

Para constancia se firma en La Peña Cundinamarca, el día veinticuatro (24) del mes de septiembre de dos mil veintiséis (2026).

ANDREA MARCELA MONGUI QUEVEDO
Rectora

BLANCA GEISA GONZALEZ
Secretaria Ejecutiva